

Se acuerda cumplimentar el pago de la suscripción á la *Gaceta de Madrid*, de conformidad con lo que dispone la comunicación de la Tesorería de Hacienda de esta provincia de fecha 12 de los corrientes. Se aprueba la cuenta de ingresos y gastos verificados en la Administración de consumos durante la primera quincena del mes actual, la cual arroja un líquido á ingresar de 485'98 pesetas. Se acordó incluir al padrón de vecinos así que cumpla el tiempo reglamentario á Francisco Castellví Castellví y su familia, por haberlo así reclamado. Queda sobre la mesa una proposición que por escrito ha presentado el Concejal Sr. Pujol. El propio Concejal Sr. Pujol pide ver el acta de la sesión celebrada en 22 de Junio último, manifestándole el Sr. Presidente que á la próxima sesión se le dará cuenta. A propuesta del Concejal Sr. Miralles se acuerda suprimir una de las plazas de los dependientes del resguardo de consumos, y para llevarse á efecto dicha supresión se hará un sorteo entre todos los dependientes actuales, y al que toque por suerte cesará en dicho cargo.

Día 25.—Por falta de asistencia de Sres. Concejales no pudo celebrarse la sesión ordinaria de este día.

Día 27.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se dió lectura de los *Boletines oficiales* de la provincia. Se designa al Sr. Alcalde como Comisionado para hacer el ingreso en Caja de los mozos del actual *reemplazo*. Queda enterada la Corporación de haberse recogido los documentos del Censo de esta villa de las Oficinas de los Trabajos Estadísticos de esta provincia por el Oficial de esta Secretaría, previa delegación de esta Alcaldía. Se acuerda abonar á la Comisaría de Gendarmería de Tarragona un cargo de 17'75 pesetas del capítulo de Imprevistos por un gasto causado con motivo de la observación practicada al vecino de esta villa Ramón Foschi Ealcón. Se acuerda el pago de una cuenta presentada por el impresor Sr. Neleto, de importe 36'75 pesetas, por impresos facilitados á este Municipio. Asimismo se acordó el pago de los haberes de los empleados y los gastos de recomponer el reloj público á D. Juan Amiel, que importan 250 pesetas. Queda enterada la Corporación de haber cesado en el cargo de dependiente del resguardo de consumos D. Ramón Preñafeta en virtud del acuerdo anterior. El Sr. Presidente manifiesta que no puede admitirse la proposición que presentó el Concejal Sr. Pujol por resultar improcedente. *ibidem* si 47 leit.

Día 4º de Agosto.—Por falta de asistencia de Sres. Concejales no pudo celebrarse la sesión ordinaria de este día. *ibidem* si 48 leit.

Día 5.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se dió lectura de los *Boletines oficiales* de la provincia. Queda enterada la Corporación de haberse recibido de la Junta provincial del Censo las listas electorales definitivas, acordando sean expuestas al público los días que previene la ley. Se aprueba la cuenta de ingresos y gastos verificados en la Administración de consumos de esta villa durante la segunda quincena de Agosto último, la cual arroja un producto líquido de 560'92 pesetas. Asimismo se aprueba la cuenta de las reses sacrificadas en el matadero durante el mes de Julio último, la cual importa un líquido á ingresar de 240 pesetas. Se acuerda pasen los Sres. Alcalde y Secretario á Tarragona para asuntos del Municipio. *ibidem*

Día 8.—Por falta de asistencia de Sres. Concejales no pudo celebrarse la sesión ordinaria de este día. *ibidem* si 50 leit.

Día 10.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se dió lectura de los *Boletines oficiales* de la provincia. Se acordó el pago de una cuenta presentada por Fernando Figuerola, de importe 31'21 pesetas, por trabajos invertidos en la mina pública de esta villa.

Día 15.—Por falta de asistencia de Sres. Concejales no pudo celebrarse la sesión ordinaria de este día.

Día 17.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se dió lectura de los *Boletines oficiales* de la semana. Se aprueba la cuenta de ingresos y gastos verificados en la Administración de consumos durante la primera quincena del presente mes, de la cual resulta un líquido á ingresar de 500'14 pesetas. Se acuerda el pago de una cuenta de Camila Anguera por carne facilitada á pobres, importante la suma de 22'40 pesetas.

Día 22.—Por falta de asistencia de Sres. Concejales no pudo celebrarse la sesión ordinaria de este día.

Día 24.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se dió lectura de los *Boletines oficiales* de la provincia. Se

acuerda el pago de una cuenta á Fernando Figuerola por trabajos invertidos en la limpieza de la mina pública, importante 16'50 pesetas. Se acordó imponer un recargo del 16 por 100 sobre la contribución de subsidio, 100 por 100 sobre el impuesto de consumos, 50 por 100 sobre el importe de las cédulas personales y el 50 por 100 sobre los carrajes de lujo para cubrir las atenciones del próximo presupuesto ordinario para el año de 1903. Se acuerda sean devueltas las cédulas personales que no se hayan despachado en el periodo de la cobranza voluntaria, formándose al efecto las relaciones triplicadas y demás requisitos reglamentarios. Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación de este Ayuntamiento eleve una atenta y razonada exposición al Excmo. Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de ferrocarriles del Norte en Madrid solicitando la reposición del tren que partía desde Tarragona á Tortosa á las diez y ocho horas. *ibidem*

Día 29.—Por falta de asistencia de Sres. Concejales no pudo celebrarse la sesión ordinaria de este día. *ibidem*

Día 31.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se dió lectura de los *Boletines oficiales* de la provincia. Queda enterada la Corporación de la Real orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 12 de Junio último, sobre nombramiento de Agentes y disposiciones en cumplimiento en todas sus partes. Se acuerda recomponer los caminos vecinales y construir una pared al barranco que atraviesa el camino de Mont-roig para el asfaltado del mismo. Se acordó que por la Alcaldía se adopten las oportunas medidas para evitar defraudaciones en el peso de la veudimia, dictándose al efecto las disposiciones que cree convenientes, de conformidad con los años anteriores, para todas aquellas personas que se dedican al cargo de pesador. Se acuerda pase á Tarragona el Secretario de este Ayuntamiento para asuntos del Municipio.

Día 5 de Septiembre.—Por falta de asistencia de Sres. Concejales no pudo celebrarse la sesión ordinaria de este día. *ibidem*

Día 7.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se dió lectura de los *Boletines oficiales* de la provincia. Se

acuerda la adopción de las oportunas medidas para evitar defraudaciones en el peso de la veudimia, dictándose al efecto las disposiciones que cree convenientes, de conformidad con los años anteriores, para todas aquellas personas que se dedican al cargo de pesador. Se acuerda pase á Tarragona el Secretario de este Ayuntamiento para asuntos del Municipio.

Día 21.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se dió lectura de los *Boletines oficiales* de la provincia. Queda enterada la Corporación de una comunicación del Sr. Ingeniero Jefe de la Segunda División de ferrocarriles dando traslado de la contestación del Sr. Director de la Compañía del Norte manifestando no ser posible acceder á la pretensión solicitada por este Ayuntamiento referente á establecer el tren que antes circulaba desde Tarragona á Tortosa á las diez y ocho. Se nombra al Sr. Alcalde para que en representación de este Ayuntamiento asista á la junta que ha de celebrarse en Reus para examinar, discutir y aprobar el presupuesto carcelario correspondiente al próximo año de 1903. Se acuerda se extraigan las basuras del depósito del matadero y se haga una limpieza general en dicho edificio, así como se verifiquen las reparaciones necesarias convenientes para la construcción de un conducto y depósito para las aguas sucias que proceden de la limpieza de los cerdos y demás ganados, cuyos gastos podrán satisfacerse de los capítulos 1º y 11 del presupuesto. *ibidem*

Día 22.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se acuerda la adopción de medios para hacer efectivo el cupo de consumos para el próximo año de 1903, adoptando por mayoría de votos el de la administración municipal.

Día 26.—Por falta de asistencia de Sres. Concejales no pudo celebrarse la sesión ordinaria de este día. *ibidem*

Día 28.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se dió lectura de los *Boletines oficiales* de la semana. Se

consumos durante la segunda quincena del mes de Agosto último, la cual resulta un líquido á ingresar de 435'17 pesetas. Asimismo se aprueba la cuenta de las reses sacrificadas en el matadero durante el mes de Agosto último, la cual importa un líquido á ingresar de 246'30 pesetas. Se acuerda el pago de una cuenta de D. Teresa Rovira por efectos timbrados, de importe 64'50 pesetas. Se acuerda el pago de los haberes de los empleados de este Municipio correspondientes al mes de Agosto próximo pasado y los alquileres de las casas Escuelas. Queda aprobado el extracto de las sesiones celebradas durante el segundo trimestre del año actual, haciéndose constar que el Concejal Sr. Pujol dice no está conforme con los extractos, pues deberían ponerse los acuerdos. Se aprueba el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año de 1903 y que se exponga al público los días prevenidos por la ley. El Concejal señor Pujol dice que no está conforme con la aprobación de dicho proyecto de presupuesto por cuanto en las paquetas de segunda convocatoria no se hacía mención.

Día 12.—Por falta de asistencia de Sres. Concejales no pudo celebrarse la sesión ordinaria de este día.

Día 14.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se dió lectura de los *Boletines oficiales* de la provincia. Sin otros asuntos de que tratar. *ibidem*

Día 19.—Por falta de asistencia de Sres. Concejales no pudo celebrarse la sesión ordinaria de este día. *ibidem*

Día 20.—Extraordinaria.—Se acuerda proceder á la formación de un reparto individual girado, de conformidad con los requisitos establecidos e indicados en el art. 15 del Real decreto de 3 de Mayo de 1892, para responder á las resultas de Contingente provincial de los ejercicios de 1899-900, 1900 y 1901.

Día 21.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se dió lectura de los *Boletines oficiales* de la provincia. Queda enterada la Corporación de una comunicación del Sr. Ingeniero Jefe de la Segunda División de ferrocarriles dando traslado de la contestación del Sr. Director de la Compañía del Norte manifestando no ser posible acceder á la pretensión solicitada por este Ayuntamiento referente á establecer el tren que antes circulaba desde Tarragona á Tortosa á las diez y ocho. Se nombra al Sr. Alcalde para que en representación de este Ayuntamiento asista á la junta que ha de celebrarse en Reus para examinar, discutir y aprobar el presupuesto carcelario correspondiente al próximo año de 1903. Se acuerda se extraigan las basuras del depósito del matadero y se haga una limpieza general en dicho edificio, así como se verifiquen las reparaciones necesarias convenientes para la construcción de un conducto y depósito para las aguas sucias que proceden de la limpieza de los cerdos y demás ganados, cuyos gastos podrán satisfacerse de los capítulos 1º y 11 del presupuesto. *ibidem*

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba definitivamente el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1903.

Día 29.—Extraordinaria de la Junta municipal.—Se aprueba